



Competencias y habilidades para la investigación en el ámbito jurídico*

por José Luis Gil y Gil

Introducción

Determinar cuáles son las competencias y habilidades para la investigación en el ámbito jurídico requiere ponerse de acuerdo sobre la definición de esas nociones. Hay disparidad de criterios. Podemos acudir a lo que señalan las guías docentes o los estudios doctrinales. Más interesantes son, a mi juicio, los testimonios de los grandes científicos. En el discurso, ya clásico, de 1897, *Reglas y consejos sobre la investigación biológica. Los tónicos de la voluntad*, [Santiago F. Ramón y Cajal](#) subraya la necesidad de ilustrar la inteligencia y de tonificar la voluntad. Cabe mencionar también la opinión, más reciente, y con la que coincido en buena medida, de [José Manuel Sánchez Ron](#), premio Julián Marías 2016 a la carrera científica, para quien las cualidades que debe tener un buen investigador son: “curiosidad, constancia, imaginación, claridad de ideas y, sobre todo, amor a su profesión”.

En la contribución, trataré de responder a la pregunta: ¿Qué cualidades son necesarias en la investigación científica? Resulta difícil dar una respuesta. Hablaré de la investigación en las ciencias sociales y, más en particular, en la ciencia jurídica, aunque lo que diga puede aplicarse también a la investigación científica en general. Y partiré de una hipótesis: las cualidades de un buen investigador son similares a las de un buen detective. Trataré, pues, de responder a la pregunta: ¿Qué tienen en común un investigador y un detective privado? ¿Qué tienen en común Albert Einstein, el físico que elaboró la teoría de la relatividad, y Philip Marlowe, el detective privado que creó Raymond Chandler, y que aparece en el relato *Finger man* y en novelas como *The big sleep* (*El sueño eterno*) y *The long goodbye* (*El largo adiós*), y que encarnó, en el cine, Humphrey Bogart?

A mi juicio, las cualidades más importantes del buen investigador son cuatro: vocación (1), curiosidad (2), imaginación (3) y pensamiento crítico (4).

* La contribución reproduce la ponencia que se presentó en el seminario virtual de la Universidad de Alcalá *Facilitar el acceso al empleo y reforzar las competencias. Reflexiones desde la perspectiva institucional universitaria, docente e investigadora*, que se celebró el 5 de abril de 2022, en el marco del PID UAH “¿Dónde quieres ir mañana?” y la Iniciativa interuniversitaria de la OIT para la justicia social, el trabajo decente y los ODS, organizado por el GID UAH “El trabajo del futuro y el futuro del trabajo: innovando en las vías de conexión entre la enseñanza universitaria y el mercado laboral” y el GTA 2030 UAH “Alianzas para el futuro del trabajo”.

1. Vocación

La investigación es una actividad vocacional. Podría haber hablado de pasión. Pero la pasión es más general que la vocación. Según el [diccionario de la RAE](#), la pasión es tanto una “perturbación o afecto desordenado del ánimo” como una “inclinación o preferencia muy vivas de alguien a otra persona”, y la vocación, una “inclinación a un estado, una profesión o una carrera”. El científico tiene pasión por el saber y el conocimiento.

La investigación exige constancia, perseverancia, rigor. Quien se apasiona por lo que hace o estudia, no suele quejarse de las jornadas largas de trabajo, ni dejarse desanimar por los obstáculos. El músico apasionado, y que ensaya tocando la guitarra, no mira constantemente el reloj. Para él, el tiempo vuela. En alemán, el adjetivo *langweilig*, que significa aburrido, está relacionado con la idea de que el tiempo se alarga.

En la práctica, la investigación suele compaginarse con otras actividades, de docencia, gestión y transferencia de conocimientos. Salvo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) español o en el *Conseil National de la Recherche Scientifique* (CNRS) francés, el investigador debe ocuparse también de la docencia y, en cualquier caso, de la gestión y la transferencia de conocimientos. Salvo excepciones, los investigadores prefieren huir de la gestión, que distrae del pensamiento, pero es crucial para obtener financiación y aun en los procesos de acreditación. No todos los buenos investigadores son buenos docentes, ni todos los buenos docentes, buenos investigadores. Cada vez resulta más relevante la transferencia de conocimientos a la sociedad. El investigador no puede aislarse en una torre de marfil.

La carrera del investigador es un camino largo y sinuoso, por utilizar el título de la canción de *The Beatles: The Long and Winding Road*. La formación y la promoción son lentas; la precariedad, grande, y la retribución, escasa.

2. Curiosidad

La segunda cualidad del buen científico es la curiosidad. Al igual que el detective, el científico necesita una capacidad de atención, concentración y observación. Debe captar lo que llega a los sentidos y asimilar los detalles que pasan desapercibidos a los demás. Debe mostrar inconformismo con las ideas recibidas y los lugares comunes. Debe tener curiosidad intelectual. Las lecturas y el estudio constante permiten al investigador descubrir nuevos problemas o enfoques.

3. Imaginación

El investigador debe realizar propuestas originales, novedosas, que se aparten de la opinión dominante. Como el detective, el investigador no se conforma con lo aparentemente obvio.

¿Qué papel desempeñan la ortodoxia y la heterodoxia en la investigación? En general, cabría pensar que los buenos investigadores se apartan de la tradición y la ortodoxia. Pero hay que evitar la fascinación de la novedad por la novedad. [Federico de Castro](#), uno de los grandes juristas españoles, de conocimiento enciclopédico, advirtió que no había que dejarse llevar por la admiración desahogada por las aportaciones de la doctrina alemana, tan influyente en España. A veces, el avance científico consiste en fundamentar mejor lo que ya se sabe.

En las ciencias jurídicas, para afrontar la solución de problemas, tienen gran relevancia la precomprensión y el círculo hermenéutico, en la terminología de la hermenéutica, como se desprende de los estudios de Gadamer y Esser.

4. Pensamiento crítico

Podría haber hablado de inteligencia, pero doy por hecho que el investigador tiene una cierta inteligencia. Ahora bien, ya sabemos que hay muchos tipos de inteligencia, como la lógico-verbal, la lógico-matemática o la espacial. Algunos de ellos están más relacionados con las denominadas competencias blandas, como la inteligencia intrapersonal, interpersonal, existencial, emocional y colaborativa.

El investigador debe poseer un pensamiento crítico. Necesita un método para elaborar el conocimiento. En el método científico, son relevantes la duda, el análisis y la síntesis, y también la dialéctica. La filosofía clásica se apoya en la incertidumbre radical de Sócrates, quien afirmaba que mientras más creía saber, más se daba cuenta de lo que no sabía, y la filosofía moderna, en el planteamiento de Descartes de que, para saber algo, hay que comenzar dudando de todo. La ciencia no puede existir más que sobre hipótesis que puedan ponerse en duda.

El investigador suele tener una gran capacidad para asimilar conocimientos, informaciones y datos, así como capacidad para valorarlos, interrelacionarlos y analizarlos con rapidez y efectividad. Puede extraer conclusiones válidas y transmitirlos con precisión. Los modelos de detective, como Sherlock Holmes o Hercule Poirot, son personas de gran capacidad lógica y raciocinio. El investigador va más allá de la mera información, y elabora conocimiento. Como decía [George Steiner](#), nunca ha habido más información y menos conocimiento.

Pero el método jurídico tiene sus peculiaridades. Baste mencionar aquí dos propuestas: el pensamiento tópico, que desarrolló Theodor Viehweg, en *Topik und Jurisprudenz*, o el pensamiento orientado a valores, que propugna Karl Larenz, en la *Methodenlehre der Rechtswissenschaft*. En este sentido, entre las competencias básicas y generales, la [guía del doctorado en derecho de la Universidad de Alcalá](#) menciona la “capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas” (cuarta).

¿Puede aprenderse el método? En Hamlet, [Shakespeare](#) escribió: *Though this be madness, yet there is method in't* (Act 2, Scene 2). En lenguaje más moderno, la frase reza: *There's a method in my madness: Hay método en mi locura*. Aunque tiene algo de innato, el método puede aprenderse, leyendo a los buenos autores, a los grandes juristas.

¿Cuál es, pues, la relación entre el método, la locura y la genialidad? Cuanto he dicho vale para el común de los mortales. Los genios se hallan en otra dimensión. Así, [Picasso](#) dijo, sin falsa modestia: *Je ne cherche pas, je trouve: No busco, encuentro*. En francés, la frase tiene aún más interés, por la relación entre la investigación (*recherche*) y buscar (*chercher*). Esa es una de las mejores definiciones de la genialidad que conozco, y puede aplicarse también a la investigación científica.

Conclusiones

Concluyo ya. La investigación es un trabajo creativo. El investigador posee un tipo especial de inteligencia: la inteligencia creativa.

En la investigación, el camino es tan importante como la meta. Como es lógico, y al igual que el detective, el investigador quiere resolver el enigma, y descubrir al asesino. Pero eso no siempre es posible. Con todo, en el proceso, el investigador habrá aprendido a aprender. Se habrá enriquecido. Estará, pues, en condiciones de enseñar.

Hace unos meses, di unos consejos sobre cómo hacer una tesis a los estudiantes del programa de doctorado en derecho de la universidad de Alcalá. Las ideas que expuse se organizaban en torno a las dos frases que resumen la sabiduría griega: Conócete a ti mismo, y ojalá llegues a ser el que eres. Válidas en las etapas iniciales de la investigación, pueden guiar al científico en el camino hacia la excelencia. La investigación ayuda a conocerse a uno mismo y a ser el que se es.

En suma, la investigación es una actividad útil para la sociedad y satisfactoria y gratificante para el individuo.

José Luis Gil y Gil

Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Alcalá